

ACUERDO N° 22.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a catorce días del mes de marzo de dos mil diecisiete, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana, e integrado por los Dres. Mario Emilio Pagotto y Luis Alberto Nicolás Brizuela; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **PRIMERO:** **“DECESO DEL OFICIAL SUPERIOR DE PRIMERA (OFICIAL DE JUSTICIA) SEÑOR HORACIO ANTONIO GONZALEZ – SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - CHILECITO”** Y considerando que el día nueve de marzo del cte. año, se produjo el deceso del Sr. Horacio Antonio González, Oficial Superior de Primera (Oficial de Justicia) de la Segunda Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la Ciudad de Chilecito.- Que tan infausto acontecer motiva en la Función Judicial de la Provincia de La Rioja la humana y consecuente congoja de todos sus componente por el lamentable suceso.- El Tribunal Superior de Justicia, anhela patentizar por este medio sus sentimientos de hondo pesar y su solidaridad en el angustioso dolor.- Por ello; el Tribunal Superior de Justicia **RESUELVE:** **1º) DISPONER** la baja por fallecimiento, a partir del día nueve de marzo del cte. año del Sr. **HORACIO ANTONIO GONZALEZ**, Oficial Superior de Primera (Oficial de Justicia) de la Segunda Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la Ciudad de Chilecito.- **2º) REMITIR** copia del presente Acuerdo Administrativo a la Familia del Sr. Horacio Antonio González.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mi de lo que doy fe.-**

S. A. y de S. Dirección de Recursos Humanos
--

Carlos